(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal

Versión: 6 Página 1 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: Disolvente Universal

Código del producto: 40693

## 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Disolvente para uso profesional o industrial

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: PANIKER, S.L

Dirección: Ctra Santa Creu Calafell, 68 Población: 08830 - Sant Boi de Llobregat

Provincia: Barcelona Teléfono: 93 6402116 Fax: 93 6406692

E-mail: paniker@paniker.com
Web: www.paniker.com

1.4 Teléfono de emergencia: (+34) 936 402 116 (Solo disponible en horario de oficina)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

## 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según la Directiva 1999/45/CE:

F - Fácilmente inflamable.

Xn - Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

Xn - Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

Xi - Irrita los ojos y la piel.

Xn - Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

Xn - Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

Xn - Nocivo: posibilidad de efectos irreversibles por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4: Nocivo en caso de inhalación.

Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.

Repr. 2 : Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto

Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

STOT SE 2 : Puede provocar daños en los órganos.

## 2.2 Elementos de la etiqueta.

# Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:







## Palabra de advertencia:

## **Peligro**

Frases H:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal



Versión: 6 Página 2 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.

H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto

H371 Puede provocar daños en los órganos.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización. P281 Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

P405 Guardar bajo llave.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un

médico.

Contiene:

tolueno metanol

#### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

## 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Indice: 601-021- 00-3 N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9 N. registro: 01- 2119471310-51-XXXX	[1] tolueno	20 - 75 %	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - Repr. 2, H361d *** - Skin Irrit. 2, H315 - STOT RE 2 *, H373 **	F Xn Xi R11 R63 R48/20 R65 R38 R67
N. Indice: 603-117- 00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01- 2119457558-25-XXXX	[1] alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol	2.5 - 15 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225	F Xi R11 R36 R67
N. registro: 01- 2119471330-49-XXXX	[1] acetona	10 - 15 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225	F Xi R11 R36 R66 R67

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal



Versión: 6 Página 3 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

N. Indice: 603-001- 00-X N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6 N. registro: 01- 2119433307-44-XXXX	[1] metanol	3 - 10 %	Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 *, H301 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 1, H370 **	F T R11 R23/24/25 R39/23/24/25
N. Indice: 607-021- 00-X N. CAS: 79-20-9 N. CE: 201-185-2 N. registro: 01- 2119459211-47-XXXX	[1] acetato de metilo	10 - 20 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225	F Xi R11 R36 R66 R67

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

## **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

## Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

## 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

## 5.1 Medios de extinción.

# Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

## Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

<sup>\*, \*\*, \*\*\*</sup> Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

<sup>[1]</sup> Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal

Versión: 6 Página 4 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014



## 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores.Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LÍQUIDOS INFLAMABLES	50	200

## 7.3 Usos específicos finales.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal



Versión: 6 Página 5 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

## 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³	
		F 2- [1]	Ocho horas	50	192	
tolueno	108-88-3	España [1]	Corto plazo	100	384	
toluerio	100-00-3	European	Ocho horas	50 (skin)	192 (skin)	
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	384 (skin)	
alcohol isopropílico, isopropanol, propan-	67-63-0	Ecnaña [1]	Ocho horas	200	500	
2-ol	07-03-0	España [1]	Corto plazo	400	1000	
	67-64-1	España [1]	Ocho horas	500	1210	
a a a tama			Corto plazo			
acetona		07-04-1	European	Ocho horas	500	1210
		Union [2]	Corto plazo			
	67-56-1	España [1]	Ocho horas	200	266	
metanol			Corto plazo			
metanol		European Union [2]	European	Ocho horas	200 (skin)	260 (skin)
			Corto plazo			
acetate de metile	70 20 0	Fana % a [1]	Ocho horas	200	616	
acetato de metilo	79-20-9	España [1]	Corto plazo	250	770	

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
		España [1]	o-Cresol en orina	0,5 mg/l	Final de la jornada laboral
tolueno	108-88-3	España [1]	Ácido hipúrico en orina	1,6 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
		España [1]	Tolueno en sangre	0,05 mg/l	Principio de la última jornada de la semana laboral
alcohol isopropílico,isopropanol,propan- 2-ol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral
acetona	67-64-1	España [1]	Acetona en orina	50 mg/l	Final de la jornada laboral
metanol	67-56-1	España [1]	Metanol en orina	15 mg/l	Final de la jornada laboral

<sup>[1]</sup> Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2014.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
taluana	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	192
tolueno N. CAS: 108-88-3	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-625-9	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	192
N. CL. 203-023-9	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500
	(Trabajadores)		(mg/m³)
alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89
N. CAS: 67-63-0	(Consumidores)		(mg/m³)
N. CE: 200-661-7	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888
	(Trabajadores)		(mg/kg
			bw/day)

<sup>[2]</sup> According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal



Versión: 6 Página 6 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319
	(Consumidores)		(mg/kg bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg
	(Consumidores)	, ,	bw/day)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1210
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	200
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	2420
acetona	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CAS: 67-64-1	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	186
N. CE: 200-662-2	(Trabajadores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	260
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	50
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	260
	(Trabajadores)	7 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	(mg/m³)
metanol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	50
N. CAS: 67-56-1	(Consumidores)		(mg/m³)
N. CE: 200-659-6	DNEL (Tuels de la	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	40 (mg/kg
	(Trabajadores) DNEL	Cutánas Cuánica Efectos sistémicos	bw/day)
		Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	8 (mg/kg
	(Consumidores) DNEL	Cutánas Cauta plana Efectos	bw/day)
		Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos	40 (mg/kg
	(Trabajadores) DNEL	Cutánea, Corto plazo, Efectos	bw/day) 8 (mg/kg
	(Consumidores)	sistémicos	bw/day)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	305
acetato de metilo	(Trabajadores)	Tribulacion, cronico, Erectos locales	(mg/m³)
N. CAS: 79-20-9	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	610
N. CE: 201-185-2		Timalación, crómico, Erecco sisternicos	
11. CL. 201 103 2	(Trabajadores)		(mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

# Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	aqua (freshwater)	140,9 (mg/L)
	aqua (marine water)	140,9 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	140,9 (mg/L)
	sediment (freshwater)	552 (mg/kg
alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol		sediment dw)
N. CAS: 67-63-0	sediment (marine water)	552 (mg/kg
N. CE: 200-661-7		sediment dw)
N. CL. 200 001 7	Suelo	28 (mg/kg
		soil dw)
	PNEC STP	2251 (mg/L)
	PNEC oral (Hazard for predators)	160 (mg/kg
		food)
	aqua (freshwater)	10,6 (mg/L)
acetona	aqua (marine water)	1,06 (mg/L)
N. CAS: 67-64-1	aqua (intermittent releases)	21 (mg/L)
N. CE: 200-662-2	PNEC STP	100 (mg/L)
14. CL. 200 002 2	sediment (freshwater)	30,04 (mg/kg
		sediment dw)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal



Versión: 6 Página 7 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

		1
	sediment (marine water)	3,04 (mg/kg
		sediment dw)
	PNEC soil	29,5 (mg/kg
		soil dw)
	aqua (freshwater)	20,8 (mg/L)
	aqua (marine water)	2,08 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	1540 (mg/L)
metanol	STP	100 (mg/L)
N. CAS: 67-56-1	sediment (freshwater)	77 (mg/kg
N. CE: 200-659-6		sediment dw)
N. CE: 200-059-0	sediment (marine water)	7,7 (mg/kg
		sediment dw)
	soil	3,18 (mg/kg
		soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

## 8.2 Controles de la exposición.

## Medidas de orden técnico:

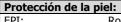
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Disolvente para uso profesional o industrial
Protección respir	
FPI:	Equipo autónomo o semiautónomo de suministro de aire provisto de máscara
L. 1.	Marcado «CE» Categoría III. La conexión a la máscara debe ser estanca. Todas
	las conexiones desmontables deben poder conectarse fácilmente y de forma
6	segura, a ser posible manualmente. Los visores no deben distorsionar la visión y
Características:	no debe producirse empañamiento que afecte significativamente la visión. La
	masa total del equipo no debe superar los 5 kg de los cuales no más de 1,5 kg
	deben ser llevados en la cabeza del usuario.
Normas CEN:	EN 137, EN 138, EN 402, EN 12941, EN 12942, EN 13794, EN 14435, EN 14593-1,
Troimas certi	EN 14593-2
	Los materiales utilizados en la construcción del equipo deben soportar los agentes de limpieza y
Mantenimiento:	desinfección y los procedimientos recomendados por el fabricante. Los compuestos anti-empañantes utilizados deben ser compatibles con los ojos, piel y con el equipo en las condiciones de utilización
	previstas.
	Es un equipo que ofrece protección frente a aerosoles sólidos o aerosoles líquidos y líquidos de volatilidad
	y descomposición despreciable, gases y vapores según especificaciones del fabricante, o combinaciones,
Observaciones:	cuando se acoplan con filtros de partículas, gases o filtros combinados de partículas y gases,
	respectivamente. Seguir las instrucciones de uso del folleto informativo del fabricante.
Protección de las	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420
	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los
Mantenimiento:	rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan
	alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni
	demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)  Tiempo de penetración (min.):  Tiempo de penetración (min.):  Espesor del material (mm):  0,35
Protección de los	
FPI:	Gafas de protección con montura integral
	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la
Características:	protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168
	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a
Mantenimiento:	diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los
Obscivaciones.	oculares, rasgaduras, etc.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal

Versión: 6 Página 8 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014



EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar

suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para

garantizar una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que Observaciones: debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y

ser reemplazado.

Observaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

## 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido transparente olor característico

Color: N.D./N.A. Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:no aplica

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 78 °C Punto de inflamación: -5 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor:>1 (AIRE=1) Densidad relativa:aprox 0,850 g/cm<sup>3</sup>

Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: parcial

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: > 150°C Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: < 50 mPa.s

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): 100 % Contenido de COV: **865,5** g/l

# SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

## 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).



(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal

Versión: 6 Página 9 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

# 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.
- Compuestos aromáticos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4: Nocivo en caso de inhalación.

b) irritación;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) corrosividad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) toxicidad por dosis repetidas;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) mutagenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad para la reproducción;

Producto clasificado:

Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

## 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal



Versión: 6 Página 10 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

## 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación			
	wombre		BCF	NOECs	Nivel
tolueno		2.72			Paia
N. CAS: 108-88-3	N. CE: 203-625-9	2,73	-	-	Bajo
alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol		0.05			Manakaia
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	0,05	-	-	Muy bajo
metanol		0.74			Muurbaia
N. CAS: 67-56-1	N. CE: 200-659-6	-0,74	-	-	Muy bajo
acetato de metilo		0.10			Muurbaia
N. CAS: 79-20-9	N. CE: 201-185-2	0,18	-	-	Muy bajo

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal

Versión: 6 Página 11 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

Nº UN: UN1263

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, GE II, (D/E)

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 33 ADR cantidad limitada: 5 L

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E Actuar según el punto 6.

# 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones. Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

## 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R11 Fácilmente inflamable. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel.

R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R23/24/25 Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

R39/23/24/25 Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión. R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# 40693-Disolvente Universal



Versión: 6 Página 12 de 12 Fecha de revisión: 28/10/2014 Fecha de impresión: 28/10/2014

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H301 Tóxico en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H311 Tóxico en contacto con la piel.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H331 Tóxico en caso de inhalación.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d Se sospecha que daña al feto.
H370 Provoca daños en los órganos.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

## Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

## Símbolos:





Fácilmente inflamable

Frases R:

R11 Fácilmente inflamable.

R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R36/38 Irrita los ojos y la piel.

R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

R20/21/22 Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

R68/20/21/22 Nocivo: posibilidad de efectos irreversibles por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

Frases S:

S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.

S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

S23 No respirar los vapores/aerosoles.

S33 Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.

S40 Para limpiar el suelo y los objetos contaminados por este producto, úsese ... (a especificar por el fabricante).
S62 En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el

envase.

S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

.Contiene: tolueno metanol

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.